Superintendencia de Transporte y Dimar unen esfuerzos para intensificar controles y garantizar la seguridad y eficiencia en las operaciones portuarias en el país

10/12/2024 - 11:47 am

Reproducir Detener

Con el propósito de garantizar la seguridad, protección y eficiencia de las operaciones portuarias en el país, la Superintendencia de Transporte y la Dirección General Marítima-Dimar, unen esfuerzos intensificando la inspección, vigilancia y control de las instalaciones portuarias de manera coordinada.

En el marco de las competencias legales, ambas Entidades coordinarán visitas a los puertos, combinando la supervisión técnica de la Dimar sobre seguridad marítima con las labores de inspección y control técnico y administrativo de la Superintendencia.

Para la Superintendente de Transporte, Ayda Lucy Ospina Arias, es importante destacar que," mediante la Circular Conjunta 001 expedida junto con la Dimar, se han establecido nuevos lineamientos relacionados con las competencias de las dos Entidades, lo que nos permite ejercer nuestras funciones de inspección, vigilancia y control, de manera rigurosa y poder garantizar la prestación de un servicio de calidad, legalidad y transparencia".

Por su parte, el Director General Marítimo, Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo, manifestó que, "este esfuerzo coordinado tiene como objetivo optimizar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad marítima y portuaria, así como la protección del medio ambiente, y fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales aplicables, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas".

Agregó que las directrices subrayan la importancia de prevenir riesgos y mitigar amenazas, garantizando la seguridad y la sostenibilidad del sector. "A través de visitas regulares y coordinadas a las instalaciones portuarias, así como la adopción de medidas integrales y sostenibles que fomenten la competitividad y el crecimiento del sector", afirmó el alto oficial.

Este esfuerzo coordinado busca garantizar la seguridad, protección y eficiencia de las operaciones portuarias, fundamentales para el desarrollo económico y la competitividad de Colombia, así mismo, permitirá identificar y mitigar riesgos en la operación portuaria, incluyendo amenazas ambientales, logísticas y de seguridad.

Este trabajo articulado responde a los lineamientos de los documentos CONPES 3744 de 2013 y 4118 de 2023, que destacan la necesidad de evitar la superposición de funciones y mejorar la coordinación interinstitucional. Las nuevas medidas también fortalecerán el cumplimiento de normativas internacionales, promoviendo estándares de calidad y seguridad en el sector portuario.

La implementación de estas acciones conjuntas contribuirá a optimizar la gestión de los puertos, reforzando su capacidad operativa y su competitividad. Asimismo, ambas entidades trabajarán con actores del sector privado para garantizar que las medidas adoptadas respondan a las necesidades del mercado y del comercio exterior.

Con este anuncio, la Superintendencia de Transporte y la Dimar reafirman su compromiso con el desarrollo sostenible y seguro del sector portuario, consolidando a Colombia como un referente en transporte marítimo eficiente y competitivo.